

GARANTÍA ESTÁNDAR PARA LÁMPARAS LED PROFESIONALES

En esta Garantía estándar (que en algunos casos también se denominará "Política de garantía") se especifican los términos y condiciones estándar de garantía para la venta por parte de Philips Lighting B.V.; Philips Lighting Belgium NV/SA; Philips Lighting GmbH; Philips Lighting Austria GmbH; Philips Lighting Switzerland AG; Philips France; Philips Lighting Spain, S.L.U.; Philips Lighting Portugal, Unipessoal Lda.; Philips Lighting Italy S.p.A.; Philips Lighting Hellas A.E.; Philips Lighting Sweden AB; Philips Lighting Denmark A/S; Philips Lighting Norway AS; Philips Lighting Finland Oy:n; Philips Lighting UK Limited; Philips Lighting Ireland Limited; Philips Lighting Poland Sp. z o. o.; Philips Lighting Romania SRL; Philips Lighting Eurasia LLC; Philips Slovakia s.r.o.; Philips Lighting Czech Republic s.r.o.; PHILIPS LIGHTING Ukraine LLC; o Philips Lighting Hungary Kft. ("Philips Lighting") de las lámparas LED profesionales enumeradas a continuación en la Tabla 1 (a todas las cuales, para el propósito de esta Garantía estándar, se hace referencia como "Productos"). Solo el comprador que haya adquirido Productos directamente de Philips Lighting ("Cliente") puede disfrutar de los derechos contenidos en esta Garantía estándar.

Esta Garantía estándar solo se aplica a los productos adquiridos a partir de junio de 2018 dentro de Europa.

Esta Garantía estándar se debe leer conjuntamente con los Términos y condiciones para la venta de productos y servicios de Philips Lighting actualmente en vigor o con otros términos acordados en un contrato exigible legamente suscrito por Philips Lighting y el Cliente, incluidos los contratos independientes de suministro, distribución o ventas ("Términos y condiciones"). A menos que se especifique lo contrario en el presente documento, cualquier término o expresión definido o utilizado en los Términos y condiciones y referido a esta Garantía estándar (en la interpretación de los Términos y condiciones) tendrá el mismo significado que el utilizado aquí. En todos los demás aspectos, los Términos y condiciones se mantienen sin cambios y tienen plena validez y efecto. En caso de conflicto entre esta Garantía estándar y los Términos y condiciones en relación a los Productos, prevalecerá la presente Garantía estándar.

1. Sujeto a los Términos y condiciones y a esta Garantía estándar (incluidas las exclusiones, limitaciones y condiciones establecidas en los mismos), Philips Lighting garantiza al Cliente que los Productos no presentarán Defectos durante el periodo o los periodos de garantía limitada expresados en años u horas, lo que venga primero, especificados más abajo en la Tabla 1 ("Período de garantía"). Para los fines de la presente Garantía estándar, un "Defecto" (o "Producto defectuoso") hace referencia a un Producto que tiene un defecto de material o de mano de obra que impide que el Producto pueda funcionar de acuerdo con las especificaciones proporcionadas por Philips Lighting, tomando en consideración el rendimiento global del Producto.

Tubos LED	Período de garantía ¹	
	Años	Horas de garantía
Master	5	43,800
MasterConnect	5	43,800
CorePro	3	20,000
Lámparas LED para la sustitución de HID	Período de garantía	
	Años	Horas de garantía
TrueForce	5	20000
TrueForce CorePro	2	8000
Lámparas LED	Período de garantía	
	Años	Horas de garantía
Master	5	20,000
Master Value	5	20,000
CorePro	2	8,000
LED clásica	2	8,000
Sensores Interact Ready	Período de garantía	
	Años	Horas de garantía
Sensores IA	5	43,800

Tabla 1: descripción del producto y periodo de garantía

2. A menos que Philips Lighting confirme otros términos, un Periodo de garantía comienza en la fecha de entrega del Producto al Cliente.
3. Philips Lighting no tendrá ninguna obligación en virtud de la presente Garantía estándar si el Cliente no ha cumplido las obligaciones de pago del Cliente establecidas en los Términos y condiciones.
4. Para tener derecho a una reclamación válida según la garantía, el Cliente notificará inmediatamente a Philips Lighting por escrito cualquier supuesto Producto defectuoso antes del vencimiento del Período de garantía de dicho Producto. Además, las obligaciones de Philips Lighting bajo esta Garantía estándar están sujetas a las condiciones siguientes:
 - 4.1. El Cliente conservará la prueba de compra del Producto para su inspección.
 - 4.2. El Cliente realizará las reclamaciones según esta Garantía estándar a Philips Lighting inmediatamente y en un plazo no superior a treinta (30) días tras la detección y pondrá a disposición de Philips Lighting (o

¹ El Cliente recibe la garantía para el periodo aplicable expresada en años u horas, lo que venga primero.

de sus representantes) los registros adecuados del historial de funcionamiento del Producto, como mínimo la siguiente información:

- 4.2.1. Nombre o número de tipo del Producto
 - 4.2.2. detalles del (supuesto) Defecto, incluido el número y porcentaje de fallos y la fecha-código de avería, si procede
 - 4.2.3. la fecha de factura y, si la ha realizado Philips Lighting, la fecha de instalación del Producto; y
 - 4.2.4. Detalles de aplicación, ubicación, horas de funcionamiento reales y número de ciclos de conmutación
- 4.3. El Cliente facilitará al representante de Philips Lighting acceso in situ al Producto para el que el Cliente se acoge a la presente Garantía estándar y, previa solicitud, enviará cualquier supuesto Producto defectuoso a Philips Lighting para su análisis.
 - 4.4. El Cliente deberá obtener el consentimiento de Philips Lighting sobre las especificaciones de cualquier prueba que prevea realizar para determinar si existe un Defecto.
 - 4.5. Cualquier demanda relativa a una reclamación de garantía deberá presentarse en el plazo de un (1) año desde la fecha de notificación de la reclamación.
5. Las obligaciones de Philips Lighting en virtud de la garantía se limitarán, a criterio de Philips Lighting, en un plazo de tiempo razonable, a reparar o proporcionar un producto de sustitución del Producto defectuoso o bien a abonar el precio de compra del mismo. Las reparaciones, sustituciones o remedios no ampliarán o renovarán el Período de garantía aplicable. Philips Lighting tiene derecho según su propio criterio a sustituir los Productos defectuosos en garantía por un producto que tenga pequeñas diferencias de diseño o especificaciones que no afecten a la funcionalidad del Producto. Philips Lighting podría cobrar al Cliente los costes razonables a los que haya hecho frente Philips Lighting en relación a un supuesto Defecto o Producto devuelto que se considere que no sea un Defecto, incluidos los costes razonables de envío, prueba y manipulación.
 6. El (des)montaje, (des)instalación, retirada y sustitución de los Productos, estructuras u otros elementos de la instalación del Cliente, la descontaminación y la reinstalación de los Productos (defectuosos) no están cubiertos por la garantía que aquí se proporciona. El Cliente será el responsable y correrá con los costes de estas actividades, incluidos los costes de acceso por medidas de garantía correctivas de Philips Lighting.
 7. A menos que Philips Lighting y el Cliente acuerden otros términos por escrito, las obligaciones recogidas en esta garantía por Philips solo se aplican a los Productos enumerados en la sección 1. Philips Lighting no ofrece ninguna garantía de ningún otro producto, incluidos productos de terceros y productos que no lleven la marca comercial PHILIPS u otras marcas comerciales propiedad de Signify. Respecto al software, Philips Lighting no ofrece ninguna garantía de ningún software que no esté integrado o que se entregue con cualquier Producto de Philips Lighting, aunque Philips Lighting haga referencia a software de terceros en su Documentación. El Período de garantía para los Productos personalizados o que no sean estándar es de un (1) año. Philips

PHILIPS

Lighting no ofrece ninguna garantía relativa a ningún Defecto derivado de diseños, instrucciones o especificaciones proporcionadas por el Cliente a Philips Lighting.

PHILIPS

8. Philips Lighting no tendrá ninguna obligación en virtud de la presente Garantía estándar si se determina que el Defecto se ha producido como resultado de alguna de las siguientes posibilidades:
 - 8.1. Cualquier evento de Fuerza mayor. "Fuerza mayor" se refiere a cualquier circunstancia u incidencia más allá del control razonable de Philips Lighting, sea o no previsible en el momento de suscribir el contrato de venta de los productos, como resultado de la cual Philips Lighting no pueda realizar o ejecutar razonablemente sus obligaciones incluyendo, sin limitaciones, casos fortuitos, catástrofes naturales incluidos terremotos, huracanes, tifones, inundaciones o actividad volcánica o condiciones climatológicas extremas, huelgas, bloqueos, guerra, terrorismo, la situación política, malestar social, disturbios, sabotaje, vandalismo, escasez en la industria, averías de planta o maquinaria, fallo o pérdida del suministro eléctrico, ciberataques y piratería informática o incumplimiento por los proveedores de Philips Lighting o por otros terceros que le presten servicios (incluidos los servicios de conectividad y comunicación);
 - 8.2. Condiciones de suministro eléctrico, lo cual incluye las corrientes de fuga, la sobretensión y tensión baja y los sistemas de control de rizado de corriente que sobrepasen los límites especificados de los Productos, así como los que se definen en las normativas de suministro relevantes para el Producto;
 - 8.3. Cableado, instalación o mantenimiento incorrecto de los Productos no realizado por (o para) Philips Lighting.
 - 8.4. Incumplimiento de las instrucciones o directrices de instalación, operación, aplicación, mantenimiento o medioambientales prescritas por Philips Lighting o cualquier otro documento suministrado con los Productos, o normas o códigos aplicables de seguridad, industria o electricidad.
 - 8.5. No utilizar los Productos para los fines para los que se han diseñado.
 - 8.6. Estar sometidos a ambientes corrosivos, desgaste excesivo, negligencia, falta de cuidado, accidente, abuso, uso incorrecto, inadecuado o anómalo de los Productos;
 - 8.7. Cualquier intento de reparación, alteración o modificación no autorizado por escrito por Philips Lighting.
 - 8.8. Uso de productos LED que no han tenido en cuenta las instrucciones de aplicación relativas a polución potencial (VOIC) o limpieza.
9. El Cliente acepta que el precio de compra para los Productos se basa en la adecuada asignación de riesgos y obligaciones de las partes en relación con la garantía y refleja dichos riesgos y obligaciones.
10. Esta Garantía estándar, leída junto con las cláusulas sobre garantía incluidas en los Términos y condiciones, constituye todo el acuerdo respecto a la garantía para cualquier producto defectuoso y prevalece sobre todas las declaraciones o comunicados (orales y escritos) realizados al Cliente en relación con los Productos. En la máxima medida que permita la ley, las garantías contenidas en este documento son las únicas ofrecidas por Philips Lighting con respecto a los Productos, y se ofrecen en lugar de todas las demás garantías, expresas o implícitas, incluyendo, sin limitaciones, las garantías de comerciabilidad o idoneidad para un fin determinado, que Philips Lighting deja sin

efecto expresamente por el presente documento. El Cliente no debe basarse en ninguna otra información, de Philips Lighting o de otras fuentes, ni en hechos de conocimiento general (del sector), en relación con los Productos o su rendimiento. La única y exclusiva reparación para el Cliente en relación con cualquier Defecto será únicamente la establecida de manera explícita en esta Garantía estándar.

PHILIPS

11. Philips Lighting puede modificar esta Garantía estándar de vez en cuando, y cualquier modificación entrará en vigor para todos los pedidos cursados en la fecha de entrada en vigor de tal modificación o después de ella.

PHILIPS